

INMOBILIARIA QUILSA S. A.

2010-04-30

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA QUILSA S. A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías. Pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contable y Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA QUILSA S. A. correspondiente al ejercicio del 2009.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías.

Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo de lo efectivo en caja y en Bancos de Cuentas por Cobrar, Activos Fijos y otros cumplen con lo establecido en los principios contables y auditores a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecida.

De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores Sócios.

Atentamente,



Ing. Ana Armas Perez
COMISARIO



Av. Juan Tanca Marengo Km. ½ • Tel.: 2284700
Guayaquil - Ecuador